Noticiero de Soria

Sábado 28 de Marzo de 1903. —•— Director y Propietario: Pascual P. Rioja. —•— AÑO XV.—NÚM.° 1.597.

Tarjetas Postales de Soria.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.
2.—Ermita de San Saturio.
3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)
4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
6.—Camino de San Saturio.
7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo.)
8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
9.—Puente de hierro del Ferrocarril
10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.
3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.)
4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
5.—Palacio de los Condes de Gómara.
6.—Vista general de San Juan de Duero.
7.—Estación del Ferrocarril de Soria.
8.—Portada de San Nicolás.
9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts.
Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 cénts.

Unico punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria.

FLORES Y ESPINAS

Espléndida y rozagante, la Primavera hace su entrada triunfal con todas sus galas y primores. Después de muchos meses de divorcio con el campo, se siente la necesidad de «echar una cana al aire» y todos aun los que no las peinan apetecen un día de sol, de agradable y tibia temperatura para «ir de merienda», aspiración legítima que reconcilia á las gentes con mamá, naturaleza.

El pretexto, si no lo hay, se inventa. Ahora precisamente es cuando las *primaveras* surgen casi por generación espontánea, y ellos son los llamados á satisfacer y pagar los *gaudeamus* que otros organizan.

Hay quien festeja su *buena sombra*, quien celebra su fiesta onomástica, otros su ascenso, algunos su felicidad conyugal, otros su suerte, porque sacaron número alto él ó sus congéneres, en las quintas, ó les tocó un pequeño premio en la lotería, etc., etc.

¡Un día de campo! Para los hijos del trabajo esa es una satisfacción incomparable que «pasa la esponja» como dijo el clásico, sobre todos los recuerdos y amarguras del pasado y del presente, para no pensar sino en lo que se tiene delante: la olorosa, y apetitosa vianda, el vinillo retozón, la grata y dulce compañía, de la familia, de los amigos, de los copartícipes en la alegría inicial del acontecimiento que se festeja.

En la primavera es cuando suelen celebrarse más bodas. Desde hace unos días no se lee en los periódicos otra cosa que noticias de «enlaces» verificados en tal ó cual iglesia ó capilla, y que, como cierta clase de valores, no son más que *nominales* ó teóricos en el instante en que los anuncia el periódico pero que después... ¡ah! después, se realizan en silencio, sin ruido, como es de rigor; justificando la redacción un tanto descuidada de las esquelas de ritual en que don Fulanito de Tal y doña Zutanita de Cual, «participan á usted su *efectuado* enlace» y ofrecen su nueva habitación, verdadero nido de felicidad y amor, en la calle de tal, número tantos.

Con la sonriente primavera llegan á sazón muchas ilusiones y esperanzas: el maleta de afición logra su primera contrata de matador de maestro de verdad, y empieza su odisea por los pueblos, luciendo sus alamares con todo garbo y donaire, despachando sus moruchos con bregas solemnes, que para sí las quisieran más de cuatro maestros de cartel.

Por esta época es también cuando se forman las compañías del género chico, del grande y mediano que rodando por los escenarios de provincias dan á conocer su repertorio, haciendo á veces primores artisticos ó degollando otras; sin piedad ni reparo las mejores y más aplaudidas obras.

En primavera son todos los planes. Y ¡qué seductores parecen! Los negocios, los viajes, las campañas se presentan llanos como la palma de la mano. No hay que mirar las cosas por el lado pesimista porque quien no se aventura, no pasa la mar, y con filosofías de este calibre, dicho se está que no hay más que «llegar y besar el santo». Las decepciones no son de primavera, sino del otoño ó del invierno.

Después de todo, para los que viven en la opulencia y los que necesitan trabajar, la existencia no es otra cosa que una cadena de ilusiones, cuyos eslabones se van oxidando poco á poco, hasta que la carcoma y la herrumbre los desgastan, rompen y destruyen; y tanto da contemplarlos por el lado optimista como por el pesimista, porque lo que ha de ser, está escrito como dicen los árabes, y el que no llega vivo, llega muerto al final de la jornada, que es el lecho eterno donde la madre tierra nos abraza, nos cubre y nos da sus más amorosos besos.

La primavera es juventud, y como tal, hermosa. Los colores y la luz forman su diadema, esmaltada con sonrisas y flores. Cierto es que las flores se marchitan y las sonrisas desaparecen, pero es... porque la juventud pasa, y ellas no siguen en su evolución á las metamórfosis de los organismos vivos. La adolescencia y la vejez tienen otro género de atributos que aguardan en sus respectivos lugares la llegada de esas transformaciones orgánicas, que reservan las agudas espinas y las horribles muecas para el final.

Ahora no es tiempo de pensar en las espinas, sino en las flores. Asomémonos al seductor ventanal de la primavera y aspiremos á pleno pulmón el aroma embriagador de sus perfumes campestres, que poetizan la vida, ensanchan el espiritu y presentan á la admiración de los humanos el cuadro esplendente y majestuoso de la naturaleza, que se renueva, metamorfosea y reproduce en cumplimiento de las eternas é inmutables leyes que la presiden, rigen y gobiernan.

Abel Imart.

GANADO PARA CATALUÑA

La exportación de ganado vacuno de la provincia de Lugo, acusa notable aumento saliendo diariamente de la capital ocho ó diez vagones que van destinados á los mataderos de Barcelona; en Tarragona, don Angel Artal estudia el medio más favorable para la importación de ganado americano, prometiéndose en breve efectuar algún desembarco en nuestros puertos, pero los ganaderos gallegos piensan formar un Sindicato para defender su industria pecuaria de las asechanzas de los importadores de reses argentinas y Compañías frigoríficas.

Sociedad del frio industrial.

Terminada la construción de la Cámara de la calle de los Reyes en Madrid, se espera únicamente la licencia de la Alcaldía para abrirla al servicio público.

Hasta ahora viene ofreciéndose gratuitamente la Cámara de demostración, y los lecheros son los que más uso hacen de ella.

LA GUARDIA CIVIL

Servicios prestados en 1902

en toda España.

Detenidos por delincuentes y ladrones, 14.901; prófugos y desertores, 835; denuncias por infracciones de caza, 4.157: armas recogidas, 11.753; contrabandos aprehendidos, 92; servicios humanitarios prestados, 295; denuncias por infracciones en guardería rural y forestal, 11.385; delincuentes por daños en montes y frutos, 10.500: cabezas de ganados denunciadas, 629.272.

Total de personas detenidas ó denunciadas, 52.917; ídem de cabezas de ganado, 629.272.

Recompensas: comunicaciones dando las gracias, 382; doce cruces sin pensión y una cruz de Beneficencia.

Todo esto revela el excelente comportamiento de la guardia civil, de generales elogios que, por nuestra parte, no hemos de regatear en modo alguno, dados los afectos que siempre hemos sentido hacia el benemérito Instituto.

Oficial.

Las cédulas personales.

La real orden que ha publicado la *Gaceta* dispone lo siguiente:

1.° La apertura de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales del presente año, principiará en 1.° de Abril próximo en todos los pueblos del reino.

2.° En las provincias donde no exista contrato de arriendo de este impuesto se encargarán los habilitados y pagadores de descontar las cédulas personales y recargos de las mismas que correspondan á los individuos de las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, jornaleros y demás preceptores de haberes del Tesoro público.

3.° Que en cuanto á los individuos de las citadas clases que por no tener su vecindad legal en los centros ó capitales de provincia no están obligados á satisfacer el recargo municipal que hayan impuesto los Ayuntamientos de las mismas, deben limitarse dichos funcionarios á exigirles en su día la exhibición de sus cédulas personales.

4.° Para los fines expresados, los jefes de las respectivas oficinas y dependencias cuidarán de que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los qne deban adquirir cédula de clase superior á la que devengan por sus haberes ó jornales, incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante sus habilitados ó pagadores, por medio de la oportuna declaración firmada. durante el mes de Abril próximo.

5.° Los expresados jefes cuidarán igualmente de que se formen relaciones duplicadas que expresen el nombre, edad domicilio y sueldo ó jornal de cada interesado, clase de cédula personal que á cada uno le corresponde, y suma total de ellas.

6.° El descuento de las cédulas personales, correspondientes á las clases activas y pasivas, jornaleros, partícipes de cargas de justicia y demás preceptores de haberes del Estado, se realizará en 1.° de Junio próximo, al satisfacerles los haberes de Mayo anterior.

7.° Una vez recaudadas las cédulas y sus recargos, se ingresará su importe en las Cajas del Banco de España ó sucursal del mismo que corresponda, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta corte, cuyo importe habrá de invertirse en los sellos móviles creados por por el mismo para justificar su pago, cuidando de deducir el 10 por 100 que el Tesoro público debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, con arreglo al artículo 7.° de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

8.° Tan pronto como se hayan formalizado los ingresos, se entregarán á los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, á fin de que una vez llenas y firmadas, puedan distribuirlas entre los contribuyentes, devolviendo á la Administración los talones autorizados por aquellos, debidamente requisitados y relacionados.

9.° El pago de los recargos municipales se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados ó sello móvil municipal, según corresponda.

10. Los administradores darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen á los recaudadores, cuidando de incluir en relación adicional las que por cualquier causa no figuren en los padrones respectivos; y

11. Las presentes reglas se aplicarán también á la recaudación del impuesto en los años sucesivos.

—

Ascensos en el notariado.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. No obstante lo dispuesto en el art. 3.° del Real decreto de 26 de Febrero último, todos los actuales notarios de cabezas de partido, correspondientes á la nueva tercera categoría, deben considerarse como de la inmediata inferior á la que tienen las capitales de provincia en que no haya establecida Audiencia territorial, para los efectos del art. 4.° del Real decreto de 21 de Octubre de 1901.»

—

Plan de canales de riego.

La *Gaceta* de ayer ha publicado una importante real orden del ministerio de Agricultura, por la cual, y con objeto de poder presentar en su día á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley necesario para la ejecución de los canales y pantanos de riego que formen el plan general de estas obras, se dispone que antes del 1.° de Octubre del presente año los jefes de las divisiones de trabajos hidráulicos elevarán á la Dirección general de Obras públicas una memoria detallada, en la cual enumerarán las obras hidráulicas que puedan ejecutarse en sus respectivas demarcaciones, la conveniencia de ellas, la zona que puede ser regada con cada pantano ó canal, la produccion anual del terreno, y la la probable al ser regado, y la razón de prelación que en su ejecución crean que deba existir.

Recibidas en la Dirección de Obras públicas, se pasarán al Consejo de Obras publicas, que informará estableciendo el orden de prelación, á fin de que el ministerio de Agricultura pueda presentar el plan á las Cortes.

Se tendrán en cuenta, para el orden de

prelación, las siguientes reglas:

Primera. Serán preferidas las obras de canales y pantanos que rieguen mayor extensión de terreno.

Segunda. Aquellas que rieguen las comarcas más estériles y más necesitadas por la escasez de lluvias y por la falta de otras obras de riego.

Tercera. Aquellas que rieguen comarcas que demuestren hallarse preparadas para recibir el riego, tanto por la nivelación de los prédios como por el procedimiento de abonos para el cultivo.

Cuarta. Aquellas cuyo caudal de agua sea más fijo y constante.

Sexta. Aquellas para cuya ejecución las comarcas faciliten algunos recursos, ó bien cooperando á los gastos en una parte proporcional, que no habrá de bajar del 10 por 100 del coste total de la obra, bien concediendo gratis la expropiación ó los materiales para las obras de fábrica.

Séptima. En igualdad de circunstancias, serán preferidas aquellas obras de ejecución menos costosa.

Octava. Aquellas obras que, estando en ejecución, sean también de utilidad reconocida.

Novena. Aquellas obras que amplien y mejoren los riegos existentes.

En tanto no se publique definitivamente el plan de obras hidráulicas, seguirán las divisiones trabajando en las obras comenzadas, pero no podrán emprender ninguna nueva.

Mas hace el que quiere, que el que puede

Sin embargo de no ser rico el pueblo de Cañamaque, se distingue por los sacrificios pecunarios que voluntáriamente se impone, en tal forma que, merece los dictados de culto y de amante del progreso en todas sus manifestaciones.

Se trata de conservar la matriz en Medicina, Farmacia y Veterinaría, pues todo el vecindario, como movido por resorte, acepta gustoso la iniciativa aun cuando tal acuerdo le sea gravoso. Que el Profesor de primera enseñanza merece, por su celo en el cumplimiento de su deber, un pequeño aumento de sueldo, inmediatamente se le concede por aclamación. Que la juventud reclama un centro de recreo y solaz, pues ¡manos á la obra!, y en cuatro días construye el pueblo de Cañamaque un bonito y sólido frontón que, en verdad, honra por igual á los alarifes y al que lo ha dirigido.

Que la modesta casa destinada al Maestro de niños reclama con urgencia reparos de importancia, pues no haya miedo que quede en el olvido, ni desairado el Maestro, pues ya dispone el Ayuntamiento, segun nuestros informes, de materiales suficientes para llevar á cabo, en plazo breve, las reparaciones que precisa.

No me extraña pues, pueblo de Cañamaque, ante conducta tan ejemplar y noble, y en vista de las atenciones que dispensas á tus funcionarios, que estos perduren prestándote sus servicios con gran complacencia.

¡Bien por el pueblo de Cañamaque!

Pueblos como éste son merecedores de que se mencionen como modelos en lo bueno.

Ya sabeis, pueblos de la provincia; no sirve que alegueis falta de recursos, cuando se trata de hacer alguna mejora..... más hace el que quiere, que el que puede.

I. H.

Disolución de Cortes.

El decreto dice asi:

«Usando de la prerrogativa qne me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquia y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de Mayo próximo.

Art. 3.° Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 26 de Abril y las de Senadores el 10 del expresado Mayo.

Art. 4.° Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 26 de Marzo de 1903. *Alfonso.*—El presidente del Consejo de ministros, *Francisso Silvela.*»

Noticias

El Ayuntamiento de la villa de Berlanga de Duero ha acordado dar el nombre de don Pedro Carpintero á la calle donde está situada la casa en que el mismo falleció y además colocar su retrato en el Salón de sesiones de la Casa consistorial, sufragando los gastos que ambos acuerdos ocasionen, pero como son tantas las personas de aquella comarca que manifiestan deseos de contribuir con su óbolo á perpetuar la memoria del inolvidable maestro, creyendo interpretar los deseos de sus discípulos y admiradores, se ha visto en la precisión de abrir una suscripción pública en la Secretaría municipal que ha encabezado con cincuenta pesetas y admite cuotas por insignificantes que sean hasta el día veinte de Abril próximo en que se dará la publicidad debida á lo recaudado.

Aplaudimos como se merece tan patriótico pensamiento.

A la conferencia que como ya anunciábamos, dió la noche del domingo último en la Cámara de Comercio el señor Carrillo de Albornoz concurrió crecido número de señoras y señoritas así como muchísimos socios, viéndose también á los señores Gobernador civil y Vizconde de Eza y Alcalde interino señor Villanueva.

El conferenciante fué justamente aplaudido desarrollando con gran tacto y delicadeza su tema de «La mujer en el Comercio» con el que estamos de conformidad y con gusto escucharíamos de los autorizados labios del señor Carrillo de Albornoz una segunda conferencia.—Reciba nuestra sincera enhorabuena que allí también le tributamos muy gustosos.

Anoche regresó á Madrid para marchar inmediatamente al Congreso internacional de agricultura en Roma, el señor don Luis Marichalar, habiéndole despedido en la estación numeroso concurso de personas, el Gobernador civil, varios funcionarios públicos y amigos políticos y particulares.

Durante su estancia en la capital ha sido también el Diputado á Cortes señor Marichalar, muy visitado por los pueblos de este distrito.

Se ha dispuesto que los soldados de primera de Infantería se agreguen sin perder esa categoría, á los segundos batallones, y que el número de rebajados, cuyo haber se destina al Colegio de María Cristina, siga siendo de ocho por regimiento.

Han sido nombrados maestros interinos de la escuela de Buimanco, don Florentino León Palacios; de la de Valdemoro, don Bernabé de Miguel de Pedro, y de la de Canos, don Florencio Martínez Asensio.

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido á la Delegación de Hacienda una circular disponiendo que el 1.° de Abril próximo comience la expendición de cédulas personales y dando reglas para la forma en que ha de hacerse la recaudación por ese concepto.

Si como se cree el señor Abad de esta Colegiata señor Nájera fuera nombrado de la de San Nicolás de Alicante, habiendo merecido el primer lugar de la terna en las oposiciones; en breve sería objeto su vacante de oposiciones que tendrían lugar en Burgo de Osma.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha declarado permanente el servicio de la estación telegráfica de Orense, reforzándola con el personal necesario.

Respecto á la de Soria sigue igual; limitada.

El Inspector de Escuelas de esta provincia don Dimas Fernández, ha sido trasladado á la de Huesca y para sustituirle en Soria se ha nombrado á don José Puig y Charle.

Los días señalados para el pago de los haberes de las clases pasivas son:

Día 1, montepío militar y pensionados; día 2, retirados desde la J. á la Z; día 3, desde la A á la J; día 4, montepío civil y jubilados cesantes; remuneratorias y exclaustrados; día 6 todas las nóminas y día 7 nóminas y retenciones.

Se ha autorizado el establecimiento de un servicio especial de viajeros, á precios reducidos y en trenes ordinarios, para los congresistas nacionales y extranjeros, sus esposas ó hijos, que concurran al Congreso de medicina que se celebrará el próximo Abril en Madrid.

Según nos dicen de Gómara, se halla enfermo de alguna gravedad el señor cura párroco de Aliud don Nicanor Corchón, cuya mejoría deseamos.

Por hallarse en estado de ruina el altar mayor de la iglesia del pueblo de Baraona ha sido denunciada y es de esperar que pronto se procederá á las obras de reconstrucción.

Ayer llegó de Valencia la caldera y maquinaria para la elevación de las aguas del rio Duero y estos días comenzarán á ser colocadas.

Durante todos los días hábiles del mes de Abril próximo pasarán revista anual los perceptores de clases pasivas, siendo dados de baja en nómina aquellos que no cumplan con tal requisito legal.

Parece que se inicia mejoría en la grave dolencia catarral que hace tres semanas tiene postrado en cama á nuestro respetable amigo don Lorenzo Aguirre, cuya completa mejoría vivamente deseamos.

En varias capitales de provincia reina mal temporal y en Madrid nevó anteayer.

En Soria también se despide el mes de Marzo con baja temperatura pero no excesivamente fría.

Sucesos en la provincia.

Guarda local atropellado.

El Guarda local del pueblo de Vadillo Dionisio Berzosa custodiaba el monte y sorprendió el día 25 del actual á tres sugetos que conducían dos tajones de pino verde, fraudulentos.

Trató de marcarselos, pero aquellos se lanzaron sobre él quitándole el marco y la bandolera que llevaba, echándole mano á la escopeta para quitarle el pistón, lo cual no pudieron lograr.

Le rompieron la bandolera y siguieron su camino con los tajones y al ir á pedir auxilio el Guarda le fué entregado el marco que le había sido arrebatado.

La Guardia civil del puesto de San Leonardo ha detenido á los tres sugetos, presuntos autores del atropello.

Por intento de homicidio.

Por el cabo de la Guardia civil del puesto de Adradas, Aniceto Hernando Calvo y guardias á sus órdenes, ha sido detenido y puesto á disposición del Juez municipal de Jodra de Cardos un vecino de este pueblo como autor del intento de homicidio en la persona de Jorge Alonso.

Al agresor se le ocupó el cuchillo con que quería cometer el delito.

Notas cinegeticas.

Nada, al que se empeña en ser cazador de mala ley lo cogen, y de los que presumen de «más valientes» el tiempo y la Guardia civil se encargará de... cortarles los vuelos.

Y sigamos apuntando.

***

Por el sargento del puesto de la Guardia civil de Serón y guardias á sus órdenes, hace días fué sorprendido en término de Torlengua, sitio llamado «el sombrero» Fermín Pérez Lasheras, al cual se le cogieron seis lazos de los llamados de liebre y dos de los de perdiz.

El Juez municipal del pueblo le sea leve.

***

Por la misma fuerza de la benemérita y en el punto conocido Moratilla (término así mismo de Torlengua) fueron sorprendidos Mariano Rivarroya Alejandre, y Timoteo Martínez Arenas con sus correspondientes escopetas y reclamos de perdiz.

Estos fueron «dados de baja» como la ley dispone y los cazadores dichos pasaron á entendérselas con la Autoridad competente.

Por Torlengua se van dando casos, ojo, no se repitan.

***

También en Omeñaca ha habido sorpresa.

El jóven, (incauto indudablemente) Celedonio García Enciso, se dedicaba á cazar en las inmediaciones del pueblo. Llegó tan á tiempo la Guardia civil de Aldealpozo que... Celedonio fué el cazado con su escopetita, etc.

Por hoy no vá más.

N.

LINEAS CORTAS

EL DIABLO Y EL BACILUS

Buscando de la peste en lo pasado,
El vario gérmen y la impura esencia,
Entre botes de ungüento y pestilencia,
Encontróse á Luzbel acurrucado.
Hoy la ingrata visión se ha transformado;
Viéndose, de un cristal por la potencia,
Del virus en la turbia trasparencia
El infusorio vil pasar á nado.
Sigue la procesión, sigue la tanda;
El diablo muerde y el microbio pica,
Con la ponzoña que á la sangre manda.
Y, sin embargo, al fin todo se explica,
¿Qué es la mente?... la Ciencia que se agranda.
¿Qué es microbio?... el Diablo que se achica.

JOSÉ ECHEGARAY.

PENSAMIENTOS

Una gran voluntad engendra un gran valor.—*Abraham Trembley.*

Los primeros pasos que da un pueblo hacia la barbarie, están generalmente marcados por la decadencia de su idioma.—*Academia Francesa.*

Un amante es un hombre en cuyas manos entrega una mujer su reputación y su felicidad; lo cual equivale casi siempre á arrojarse en la boca de un lobo.—*Adansón. (Mme.)*

La espada es la lengua de los déspotas.-*A. de Y.*

Quisiera que se enseñase á los niños lo que han de hacer cuando lleguen á ser hombres.--*Agesilas.*

No es posible amar y ser sabio juntamente.—*Agesilao.*

El hombre ha sido hecho en el campo como los

demás animales; la mujer fué hecha en el Paraíso.
—*Agripa. (Cornelio)*

Los tiranos explotan siempre la buena fé de los pueblos para imponerles cadenas.—*Aguilera. (Don Luis Felipe)*

Mercados de la provincia

(Notas de nuestros Corresponsales.)

Útimos mercados celebrados:

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'25 pesetas.—Común, 9'00.— Centeno, 8'25 —-Cebada, 8'00.—Avena, 6'00.—-Alubias blancas, 00, —Encarnadas, 00'00. —Garbanzos 40'00.— —Patatas, arroba, 0'75.-Huevos de gallina, docena 0'75.

—

BARAONA.—Trigo puro, fanega, 10,25 —Común, 8'75.—Centeno, 7'25.—Cebada, 7'00.—Avena, 5'00.—Garbanzos, 32'00.— Guijas 9.—Lentejas, 8,00.—Yeros 9'00.— Patatas, arroba, 0'70.—Huevos de gallina, docena, 0,75.

—

GÓMARA·—Trigo puro, fanega 10'00. —Común, 8'50.—Centeno, 8,00.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'00.—Alubias blancas, 24.— Encarnadas, 00.—Garbanzos, 36'00.—Guias, 9.—Patatas, arroba, 0'60.—Huevos de gallina docena 0,65.

Alcance Postal.

MADRID 27 MARZO.

—

(Despues de cerradas las ediciones de los diarios.)

Silvela.—Maura.

Descontado ya lo de ponerse Silvela á los pies de Villaverde hasta el extremo de decirle insistentemente que dejaría la Jefatura del partido conservador si preciso lo juzgaba Villaverde para el mayor desarrollo de su política financiera; hay que dar por sentado que Silvela en el duro trance de tener que continuar al frente del Gobierno, tiene puntos de contacto tan íntimos, significativos y personalisimos con Maura, que la cosa va trazando rumbos distintos á lo que la generalidad de la opinión cree y espera.

Falta por decirlo así que se exteriorice la fuerza del secreto de porqué Silvela se entregó à Maura siendo la primera condición la de tener que someterle la carta de Gobernación.

Vendrá una nota de última hora... desconcertante.

Dato no dimite ahora.

Ha circulado con insistencia el rumos de la dimisión del señor Dato como ministro lo cual no se confirma, pues van más hondas las cosas de palacio para que hoy por hoy se renovara la crisis.

El señor Dato ha hablado breves instantes con Villaverde, al paso, y por ahora no dimite.

Villaverde quieto en Madrid.

Lo de marchar á Pau el señor Villaverde tambien se descuenta.

Los próximos acontecimientos pueden reclamar su presencia en la Corte; (en la Córte, léase así), sin salir de ella.

De marcharse sería por brevisimos días, si llega á poder realizar su viaje como él ha manifestado.

Aunque su voluntad sea una, las cosas pudieran ser otras.

La unión republicana.

Que es de gran alcance la unión de los republicanos con la jefatura de Salmerón, no puede negarse.

Quizá tras de este venga otro acontecimiento y hasta se hable de Pablo Iglesias.

—

Los liberales y Canalejas

La espectativa en ellos es grande y la procesión va por dentro.

Canalejas tiene sus planes trazados y aparte el plebiscito del A. B. C., está su fuerza en la X. Y. Z. de su política.

***

AVISOS

ELÉCTRICA DE SORIA.

Para resolver sobre lo que determinan los artículos 5 y 6 de los Estatutos se convoca á junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de Abril próximo á las cuatro de la tarde en el domicilio social, Collado, 47.

Soria 26 de Marzo de 1903.

El Presidente del Consejo de Administración,
Joaquín de Larrumbide.

"EL PROGRESO,,
Gran Zapatería de
Juan Lapuente Muriel
Collado 86 y 88.—SORIA.

Pongo en conocimiento del público que esta casa es la misma que hasta la fecha ha venido conociéndose bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», tan antigua como acreditada y que desde hoy seguirá trabajando en la misma forma que lo ha hecho siempre, no habiendo otra variación que la de haberse hecho cargo de ella el socio Juan Lapuente Muriel, que tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios con la seguridad de hacerlos con todo el esmero, puntualidad y gusto.

Esta casa seguirá vendiendo como hasta la fecha, el calzado todo construido en sus talleres y por oficiales de su confianza, lo mismo en fino que en ordinario para caballeros, señoras y niños y para ello emplea de los mejores materiales que se conocen tanto del reino, como extranjeros y por lo mismo espera que el público ha de seguir honrándole con sus encargos, seguro de que siempre ha de hallar en ella, un variado y completo surtido de calzado de todas clases y de que tendrá sumo gusto en servirlo su afcmo. s. s.

—8— *Juan Lapuente Muriel.*

Café del Recreo en Soria

El dueño de este establecimiento deseando corresponder constantemente con su numerosa clientela, acaba de adquirir sin omitir gastos de ningún género, dos preciosas máquinas del mejor y más moderno sistema de hacer café, confeccionándolo á la vista de los parroquianos, los cuales por si mismos podrán apreciar su buena clase.

Se sirve también á domicilio con la mayor prontitud y esmero.

—6— *Quirico Hernández.*

LEY DE CAZA Y PESCA.= Edición completa para bolsillo. Se vende el ejemplar á 50 céntimos de peseta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

SE vende una cámara fotográfica inglesa, 18 por 24 con sus accesorios y otros objetos de Fotografía.

En la Imprenta de este periódico darán razón. 4—4a.

Para Semana Santa.—En la Papelería de P. Rioja hay gran surtido de libritos de Semana Santa, sencillos y de lujo á precios corrientes. También hay Novenas de San José á 40 céntimos de peseta ejemplar.

SE vende una casa sita en la calle Mayor núm. 35.

Collado 10, darán razón.

POR 35 CÉNTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

¡Todo por 35 céntimos!

Papelería de P. Rioja, Collado 42.

SORIA.—Tipografía. del «Noticiero»

do se había rendido de tan buena voluntad, que Mad. Lauter no había concedido más precio á las gentes que el que ellas parecían ponerse á sí mismas.

Mr. Stoltz era un joven cuya profesión consistía en esperar, con alguna fortuna, la muerte de un pariente viejo que le aportase una más considerable. La primera vez que se presentó en Chalons fué en una reunión en que se hallaba Mad. Santer. Mr. Stoltz, tímido y cortado, escogió para ocuparse de ella la mujer á cuyo alrededor vió menos gente, la que por su poca belleza le pareció condenada á la mayor indulgencia.

Esta modestia, que todo el mundo tomó por una elección libre, pareció por lo menos una extravagancia, y puede apostarse que Mad. Lauter no fué la única que dijo por la noche á su marido al regresar al domicilio conyugal:

—Nos han presentado esta noche un hombre muy nulo. Se ha hecho justicia tomando á Mad. Reiss por objeto de sus desdichadas atenciones. ¿No has notado con qué torpeza saludó al entrar?

A lo que Mr. Lauter no contestó nada,

Tenía, como todas las muchachas, una afición pronunciada por el matrimonio; en poco tiempo se convirtió en Mad. Lauter y fué á habitar en Chalons la casa de su marido.

El flaco de Mad. Lauter era una gran pretensión de fuerza y de estoicismo. Aquella pretensión no estaba de ningún modo justificada, y no tenía por pretexto más que la admiración que inspiran naturalmente, entre las cualidades que no se tienen, aquellas de que se está más distante. De esta admiración se pasa gradualmente al pesar de no tenerlas, al deseo de adquirirlas, á la convicción de poseerlas y á la vanidad de adornarse con ellas.

Mr. Lauter era bueno sensible, generoso; tenía bastantes probabilidades para sufrir en la vida, pero su pretendido estoicismo las aumentaba singularmente; necesitaba, en efecto, sufrir, sufrir interiormente sin confesar sus sufrimientos, sin hacerlos evaporar en quejas, en relatos, en gemidos, en imprecaciones, que tiene la doble ventaja de disminuir las penas y hacerse compadecer de antemano.

Mr. Lauter era, como son todas las mu-

ROMANCE X.

DERROTA DE POPILIO

¡La luz se vá! en el espacio
luna solitaria brilla,
lánguida cual flor que muere
triste como sol que espira,
y pálida, recelosa
se esparce por la campiña.
Momento que el alma sueña;
hora solemne, magnífica,
de meditación y calma
que ideas grandes inspira.
Parece que todo acaba;
que Dios al hombre convida
á que aplaque sus enconos
á que mitigue sus iras.
Mas tambien en esas horas
de santa melancolía
cuando el sol en occidente

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pue-cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—10—S

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaría.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocólos; libros de actas y misales, etc.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas los enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

RELOJERÍA Y TALLER
DE
H. PASTORA
Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.—Reparación de toda clase de aparatos *fonográficos* y aumento de sus voces. —11—

"LA CATALANA,,
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.
COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA
primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral. —25—

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
37 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

-25-

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —25—

LA NUMANTINA
CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
BUENAVENTURA MATEO
Collado—2—SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —19—

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.
COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION
DEL
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.
Zapatería, núm. 44, 2.°
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico=antitetánico= polivalente, normal ó fisiológico=artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.
Se remite por correo —25—

IMPRESOS.
Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Unicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros.
Capital social: Ptas. 10.000.000
Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:
Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.
SEGUROS
Incendios.—Marítimos.—Valores.
Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —25—

borda la postrér sonrisa
y el mundo en vago concierto
entre misterios se agita,
cegados los hombres de ódio
su fiero rencor avivan.
¡Cayó el sol! apenas muerto,
Popilio á su gente escita
y de la plaza ante el muro
en tropel confuso gira
rodando torres y arietes
disparando las balistas.
Lograr el cónsul pretende
que Numancia se le rinda
pues desde Roma le estrechan
y á más su empeñole obliga.
Dentro del pueblo hay silencio
y ni se mueven, ni gritan;
no se siente aquel murmullo
de una ciudad que sehabita.
En lo alto de sus murallas
no hay alertas ni vigías,
y ni la luna hace sombras
ni cascos á su luz brillan.
¿Acaso será que duerme
Numancia desprevenida?
¿será que sus hijos dieron
albergue á la cobardía?

jeres (excepto usted, señora, que lee este libro), como son todas las mujeres, hasta las más juiciosas.

Era coqueta: quería que la encontrase hermosa y lo era en efecto; quería que se enamorasen de ella, encontraba muy justo y mucho más razonable que todos los corazones del universo se volviesen hacia ella; y si alguno parecía dirigirse á otro lado, por despreciable que fuese ó le pareciese, por poca atención que hubiera dado á su misión si él se hubiera sometido, no dejaba de sentir algo de mal humor y de ira.

No hay mujer (siempre esceptuándola á usted, señora), que no se crea con derechos inacatables á todo lo que hay de amor en todos los corazones que existen en el mundo.

Igual que un perfume precioso esparce las mismas emanaciones conservando en un frasco de oro cincelado ó en un cántaro de barro, el amor es siempre el amor, y contiene tanta admiración, que puede inspirarse sin vergüenza al más obscuro de los hombres: lo que se debe es no sentirlo uno mismo.

Cada mujer se cree robada de todo el amor que se tiene por otra. Esto explica el cuidado que parecen tomarse tantas damas por la castidad de su doncella y la brusquedad que no pueden menos de demostrar, si tienen algunas razones para suponerle un amante: porque sino la honran con el título de rival, pueden, sin degradarse, llamarla ladrona, y tratarla, cuando se permite ser amada, como si en su ausencia se hubiese atrevido á ponerse flores en sus cabellos, ó sobre sus hombros una manteleta guarnecida de encajes, ó cualquier otro adorno reservado á su ama.

Este sentimiento era el que había atraido la atención de Mad. Lauter hacia un joven bastante insignificante que fué un día á establecerse en la ciudad. Mad. Lauter, aunque joven aun, tenía sin embargo dos niños á quienes educaban en casa. La maledicencia la había respetado siempre. La coquetería había encontrado tan poca resistencia hasta entonces, que había permanecido completamente inocente. Los corazones se habían rendido siempre sin herirla. Todo combate cuesta pérdidas, aun al vencedor; pero no se había combatido: to-